



Cayhuayna, 09 de mayo de 2022.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, en el marco de la Ley N° 31365 se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2022;

Que, mediante la Resolución Consejo Universitario N° 1281-2021-UNHEVAL, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos correspondientes al Año Fiscal 2022 del Pliego 525 Universidad "Hermilio Valdizán"-Huánuco, por el monto de NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO Y 00/100 SOLES (S/ 94'357,641.00), por toda Fuente de Financiamiento en el ámbito de Función Programa, Sub-Programa, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Categoría y Grupo Genérico de Gastos;

Que el Jefe de la Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización, con el Oficio N° 000052-2022-UNHEVAL-JPPM, del 06.MAY.2022, con visto bueno de la Directora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, dirigido al Rector, solicita la autorización mediante resolución de la Modificación Presupuestaria efectuada en el Nivel Funcional Programática del mes de ABRIL 2022, en mérito al Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, para el Proceso de Ejecución Presupuestaria al mes de ABRIL del año fiscal 2022, se priorizaron gastos, por lo que es necesario realizar Créditos y Anulaciones entre Genéricas y Específicas del Gasto, que va permitir el cumplimiento de las metas;

Que, mediante el Art. 25° de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Anexos, Modelos y Ficha y otras disposiciones, deben ser cumplidas por el Pliego.

Que, el Art. 47 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, dispone lineamientos operativos para las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Programática cuando se trate de Habilitaciones y Anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado, debiendo autorizarse mediante Resolución del Titular del Pliego;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 001004-2022-UNHEVAL-RECT, para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° FORMALIZAR** las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidad Ejecutora 103 Universidad Nacional Hermilio Valdizán, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; por lo expuesto en los considerandos precedentes.



- 2° **PRECISAR** que la presente Resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria" de la Unidad Ejecutora 103: Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, durante el mes de ABRIL de 2022.
- 3° **REMITIR** copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobado, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.
- 4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos internos competentes.

Regístrese y comuníquese



[Signature]
Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



[Signature]
Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado
VRAcad. VRInv. AJ
OCI Transparencia
DIGA OPyP UPPyM
UFR UT UC Archivo

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ABRIL
 (EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION
PLIEGO: 525 - U.N. HERMILIO VALDIZAN (000103)

RESOLUCIÓN: RES.N°0590-2022-U-R

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO 2276689 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DESAGUE Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	69,209	0
2318820 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ALMACEN Y ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO PILLCOMARCA, PROVINCIA HUANUCO Y DEPARTAMENTO HUANUCO.	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	40,000	0
2378685 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE FORMACION ACADEMICA PROFESIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	105,000
2378703 REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EN EL MUSEO HISTORICO LEONCIO PRADO DE HUANUCO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	22,000
2397554 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE INFORMACION ACADEMICA A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, CIUDAD UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	25,000
2412677 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	284,400	0
2425248 RENOVACION DE AULA, COBERTURA Y AMBIENTE PARA COMEDOR; EN EL(LA) SEDE UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN EN LA LOCALIDAD CAYHUAYNA, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,848,247	0
2436861 RENOVACION DE AULA; EN EL(LA) REHABILITACION DEL PABELLON IV DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	36,676
2501209 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	3,097,180
2514774 ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA, MOBILIARIO DE AULA Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LOS 03 LABORATORIOS GEOTECNIA, PAVIMENTOS Y ENSAYO DE MATERIALES, MECANICA DE FLUIDOS E HIDRAULICA Y DE ESTRUCTURAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL DE LA UNHEVAL EN LA LOCALIDAD CAYHUAYNA, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	494,000	0
2539257 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	550,000	0
30000001 ACCIONES COMUNES 5000276 GESTION DEL PROGRAMA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,662
3000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS 5005860 GESTION CURRICULAR	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	38
3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE 5005862 APOYO ACADEMICO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,385



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ABRIL
 (EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION
PLIEGO: 525 - U.N. HERMILIO VALDIZAN (000103)

RESOLUCIÓN: RES.N°0590-2022-U-R

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL		5	2	3	2,385	0
3000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS						
5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		5	2	3	1,700	0
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		5	2	3	5,100	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		5	2	3	0	5,100
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					3,295,041	3,295,041
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					3,295,041	3,295,041
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA		5	2	3	1,520	0
3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE		6	2	6	65,614	0
5005862 APOYO ACADEMICO						
5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL		5	2	3	0	1,764
5005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS		5	2	3	2,416	0
3000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS						
5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		5	2	3	0	2,172
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		6	2	6	0	65,614
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		5	2	3	2,842	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		5	2	3	0	6,624
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		5	2	3	2,985	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		5	2	3	797	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ABRIL
 (EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION
PLIEGO: 525 - U.N. HERMILIO VALDIZAN (000103)

RESOLUCIÓN: RES.N°0590-2022-U-R

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000753 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL						
5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION		5	2	3	212	0
5001985 ESCUELA DE POST GRADO		5	2	3	500	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	0	712
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					76,886	76,886
TOTAL RESOLUCIÓN:					3,371,927	3,371,927



FIRMA DEL JEFE
 DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
 DEL PLIEGO



RECTOR Vº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA